Asunción, 03 de octubre de 2017

ADENDA Nº 9

Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2017 - **"Contratación de Servicio de Impresión y Fotocopiado para el Ministerio de Relaciones Exteriores – Plurianual" – ID: 329.197.**

DONDE DICE:

SECCION II – CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

(c) Experiencia y Capacidad Técnica:

- Currículum de la empresa, que justifique su experiencia y tradición en el ramo con mínimo de 5 años.

DEBE DECIR:

(c) Experiencia y Capacidad Técnica:

- Currículum de la empresa, que justifique su experiencia y tradición en el ramo con mínimo de 3 años.

DONDE DICE:

SECCIÓN III – SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

1.7- OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA:

- Proveer e Instalar todas las maquinas en los lugares indicados y ponerlas en perfecto estado de funcionamiento en un **plazo máximo de 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha de la firma del contrato y recepción de la Orden de Servicio.**

DEBE DECIR:

1.7- OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA:

- Proveer e Instalar todas las maquinas en los lugares indicados y ponerlas en perfecto estado de funcionamiento en un **plazo máximo de 15 (quince) días corridos a partir de la recepción de la Orden de Servicio.**

DONDE DICE:

EQUIPOS A SER INSTALADOS - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS:

- **TIPO 1- Multifuncional Laser Monocromático de 36 ppm**

- **Marca/Modelo/año de lanzamiento mundial: 2012 en adelante.**
- **Año de fabricación mínima 2015 en adelante.**
- Tecnología Digital Laser
- Funciones mínimas: Copiado, Impresión y Escaneo.
- Velocidad de copiado e impresión láser: 36 ppm en tamaño Carta o superior
- Tamaño mínimo de papel soportado (ADF y platina): Carta, A4, Oficio o superior.
- **Tiempo de salida de la primera impresión: 7 segundos o inferior**
- **Tiempo de Calentamiento desde el modo de espera o stand by: 20 segundos o inferior**
- Impresión Bilateral o Dúplex
- Memoria RAM: 500 MB o superior
- Procesador: 530 MHz o superior
- Bandejas de Papel Estándar:
  - Una (1) unidad de 480 hojas o superior
  - Multitarea o multipropósito: Bandeja de 100 hojas o superior
  - Alimentador Automático de Documentos: De 50 hojas o superior
  - Crecimiento o escalabilidad futura soportada: 1 (una) unidad de 480 hojas o superior
- Lenguaje de impresión: PCL 5e/6, PostScript 3
- Distribución Electrónica (escaneo) a Correo electrónico, Servidor de archivos FTP, carpeta compartida en red y dispositivo de almacenamiento USB.
- Formato de Archivo generado en la función de escaneo:
  - TIFF, JPEG, PDF (con compresión), PDF (con OCR)
  - Crecimiento o escalabilidad futura soportada: generación y distribución de PDF (encriptado/cifrado) y firma digital de archivos PDF.
- Especificaciones de seguridad
  - Impresión Segura vía códigos de usuarios
  - Asignación de limites o restricciones de impresión por usuario (ID de usuarios)
  - Crecimiento o escalabilidad futura soportada: Autenticación mediante tarjeta de proximidad compatible con HID.
- **Rendimiento del Tóner de Alta Duración en una sola unidad: 14.000 páginas al 5% de cobertura o superior.**
- Requisitos de Energía: 220 a 240V, 50-60 Hz
- Resolución de Impresión: 600 dpi o superior
- La gestión de archivos digitales generados debe ser interoperables con repositorios y procesos automatizados orientados a la gestión digital de archivos contemplando clasificar los tipos de archivos y campos de identificación precisa.
- Software activo y licenciado, de monitoreo remoto del funcionamiento de cada equipo, contemplando notificaciones automáticas por medio de comunicaciones encriptadas y seguras al soporte técnico de la institución y/o la prestadora de servicios con relación a:
  - Relevamiento de uso y de contadores
  - Desperfectos técnicos menores y mayores
  - Niveles bajos de insumos o papel
  - Asistencias técnicas preventivas ante necesidad de sustitución de componentes de desgaste común
  - Remisión automática vía correo electrónico de los reportes generados
  - Reporte de impresiones/copias/escaneos generados por usuarios.

- **TIPO 2: Multifunción Digital Laser Monocromático de 51 ppm**

- **Marca/Modelo/año de lanzamiento mundial: 2012 en adelante.**
- **Año de fabricación mínima 2015 en adelante.**
- Tecnología Digital Laser
- Velocidad de impresión/copiado y escaneo simple: 51 ppm en tamaño de página carta o superior.
- Funciones mínimas: Copiado, Impresión, Escaneo.
- Tamaño mínimo de papel soportado desde el ADF y platina: Carta, A4, Oficio, o superior (pudiendo aceptarse también formato A3)
- Memória RAM: 1GB o superior.
- **Velocidad del procesador: 1,2 GHz o superior**
- Disco duro com capacidad estandar de 60 GB o superior.
- Bandejas de Papel
  - Estándar: una (1) unidad de 550 hojas o superior,
  - Debe Soportar como Opcional escalable: tres (3) Unidades de 550 hojas o superior.
  - Multitarea o multipropósito: Bandeja de 100 hojas o superior

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de

- Alimentador Automático de Documentos: De 100 hojas o superior
- Bandeja de Salida de papel: debe soportar como opcional finalizador engrapador con capacidad de 480 hojas o superior.

- **Tiempo de primera Impresión: menos a 10 segundos**
- **Tiempo de calentamiento: menos de 20 segundos (desde modo stand by, inactivo o espera).**
- Impresión a Doble cara: Automático
- Posibilidad estándar de Impresión directa desde memoria de almacenamiento USB.
- Lenguaje de Impresión: PCL 5e/6, PostScript
- Distribución electrónica (escaneo) a: USB, a Correo Electrónico, a Carpeta Compartida en red, servidor de archivos FTP.
- Formato de Archivo generados en la función de escaneo:
  - TIFF, JPEG, PDF (con compresión), PDF (con OCR)
  - Crecimiento o escalabilidad futura soportada: generación y distribución de PDF (encriptado o cifrado) y firma digital de archivos PDF
- La gestión de archivos digitales generados debe ser interoperables con repositorios y procesos automatizados orientados a la Gestión Digital de archivos contemplando clasificar los tipos de archivos y campos de identificación precisa.
- Velocidad de escaneo en colores (carta): 51 imágenes por minuto o superior
- Especificaciones de seguridad
  - Impresión Segura vía códigos de usuarios
  - Asignación de limites o restricciones de impresión por usuario
  - Debe soportar como opcional autenticación mediante tarjeta de proximidad compatible con HID
- Volumen de trabajo mensual: 140.000 copias o superior.
- **Rendimiento mínimo de tóner Negro de 13.000 páginas al 5% de cobertura o superior**
- Requisitos de Energía: 220 a 240V, 50/60 Hz.
- Software activo y licenciado, de monitoreo remoto del funcionamiento de cada equipo, contemplando notificaciones automáticas por medio de comunicaciones encriptadas y seguras al soporte técnico de la institución y/o la prestadora de servicios con relación a:
  - Relevamiento de uso y de contadores
  - Desperfectos técnicos menores y mayores
  - Niveles bajos de insumos o papel
  - Asistencias técnicas preventivas ante necesidad de sustitución de componentes de desgaste común
  - Remisión automática via correo electrónico de los reportes generados
  - Reporte de impresiones/copias/escaneos generados por usuarios.

- **TIPO 3 – MULTIFUNCIONAL LASER COLOR DE 35 PPM O SUPERIOR**

- Marca/Modelo/año de lanzamiento mundial: 2012 en adelante.
- Año de fabricación mínima 2015 en adelante.
- Tecnología Digital Laser
- Velocidad de impresión/copiado y escaneo simple: 35 ppm en tamaño de página carta o superior.
- Funciones mínimas: Copiado, Impresión, Escaneo y fax.
- Tamaño mínimo de papel soportado desde el ADF y platina: Carta, A4, Oficio, o superior (pudiendo aceptarse también formato A3)
- Panel táctil lcd de 3 pulgadas, o superior.
- Memória RAM: 1GB o superior.
- Bandejas de Papel:
  - Estándar: una (1) unidad de 530 hojas o superior,
  - Debe Soportar como Opcional: una (1) Unidad de 530 hojas o superior.
  - Multitarea o multipropósito: Bandeja de 100 hojas o superior
  - Alimentador Automático de Documentos: De 50 hojas o superior
- Puertos de conectividad: USB 2.0 / ethernet 10/100/1000 base-tx
- **Tiempo de primera Impresión: menos a 10 segundos**
- **Tiempo de calentamiento: menos de 20 segundos (desde modo stand by, inactivo o espera).**
- Impresión a Doble cara: Automático
- Posibilidad estándar de Impresión directa desde memoria de almacenamiento USB.
- Lenguaje de Impresión: PCL 5e/6, PostScript
- Distribución electrónica (escaneo) a: USB, a Correo Electrónico, a Carpeta Compartida en red, servidor de archivos FTP.
- Formato de Archivo generados en la función de escaneo:
  - TIFF, JPEG, PDF (con compresión), PDF (con OCR)
  - Crecimiento o escalabilidad futura soportada: generación y distribución de PDF (encriptado o cifrado) y firma digital de archivos PDF
- Módulo de fax estándar
- Especificaciones de seguridad
  - Impresión Segura vía códigos de usuarios
  - Asignación de limites o restricciones de impresión por usuario

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de la U.O.C.

- Debe soportar como opcional autenticación mediante tarjeta de proximidad compatible con HID
- Volumen de trabajo mensual: 80.000 copias o superior.
- **Rendimiento mínimo de tóner Negro de 14.000 páginas al 5% de cobertura o superior**
- **Rendimiento mínimo de tóner Cyan, Magenta y Amarillo de 10.000 copias al 5% de cobertura o superior.**
- Requisitos de Energía: 220 a 240V, 50/60 Hz.
- Software activo y licenciado, de monitoreo remoto del funcionamiento de cada equipo, contemplando notificaciones automáticas por medio de comunicaciones encriptados y seguras al soporte técnico de la institución y/o la prestadora de servicios con relación a:
  - Relevamiento de uso y de contadores
  - Desperfectos técnicos menores y mayores
  - Niveles bajos de insumos o papel
  - Asistencias técnicas preventivas ante necesidad de sustitución de componentes de desgaste común
  - Remisión automática vía correo electrónico de los reportes generados
  - Reporte de impresiones/copias/escaneos generados por usuarios.

DEBE DECIR:

EQUIPOS A SER INSTALADOS - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS:

- **TIPO 1- Multifuncional Laser Monocromático de 36 ppm**
- **Marca/Modelo/año de lanzamiento mundial: 2012 en adelante.**
- **Año de fabricación mínima 2015 en adelante.**
- Tecnología Digital Laser o Tecnología LED
- Funciones mínimas: Copiado, Impresión y Escaneo.
- Velocidad de copiado e impresión láser: 36 ppm en tamaño Carta o superior
- Tamaño mínimo de papel soportado (ADF y platina): Carta, A4, Oficio o superior.
- **Tiempo de salida de la primera impresión: 7 segundos o inferior**
- **Tiempo de Calentamiento desde el modo de espera o stand by: 21 segundos o inferior**
- Impresión Bilateral o Dúplex
- Memoria RAM: 500 MB o superior
- Procesador: 530 MHz o superior
- Bandejas de Papel Estándar:
  - Una (1) unidad de 480 hojas o superior
  - Multitarea o multipropósito: Bandeja de 100 hojas o superior
  - Alimentador Automático de Documentos: De 50 hojas o superior
  - Crecimiento o escalabilidad futura soportada: 1 (una) unidad de 480 hojas o superior
- Lenguaje de impresión: PCL 5e/6, PostScript 3
- Distribución Electrónica (escaneo) a Correo electrónico, Servidor de archivos FTP, carpeta compartida en red y dispositivo de almacenamiento USB.
- Formato de Archivo generado en la función de escaneo:
  - TIFF, JPEG, PDF (con compresión), PDF (con OCR)
  - Crecimiento o escalabilidad futura soportada: generación y distribución de PDF (encriptado/cifrado) y firma digital de archivos PDF.
- Especificaciones de seguridad
  - Impresión Segura vía códigos de usuarios
  - Asignación de limites o restricciones de impresión por usuario (ID de usuarios)
  - Crecimiento o escalabilidad futura soportada: Autenticación mediante tarjeta de proximidad compatible con HID.
- **Rendimiento del Tóner de Alta Duración en una sola unidad: 14.000 páginas al 5% de cobertura o superior.**
- Requisitos de Energía: 220 a 240V, 50-60 Hz
- Resolución de Impresión: 600 dpi o superior
- La gestión de archivos digitales generados debe ser interoperables con repositorios y procesos automatizados orientados a la gestión digital de archivos contemplando clasificar los tipos de archivos y campos de identificación precisa.
- Software activo y licenciado, de monitoreo remoto del funcionamiento de cada equipo, contemplando notificaciones automáticas por medio de comunicaciones encriptadas y seguras al soporte técnico de la institución y/o la prestadora de servicios con relación a:
  - Relevamiento de uso y de contadores
  - Desperfectos técnicos menores y mayores
  - Niveles bajos de insumos o papel
  - Asistencias técnicas preventivas ante necesidad de sustitución de componentes de desgaste común
  - Remisión automática vía correo electrónico de los reportes generados
  - Reporte de impresiones/copias/escaneos generados por maquinas, a solicitud del usuario responsable del control y administración del contrato.

Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección General de Administración
Dirección de la U.O.C.

- **TIPO 2: Multifunción Digital Laser Monocromático de 51 ppm**

- Marca/Modelo/año de lanzamiento mundial: 2012 en adelante.
- Año de fabricación mínima 2015 en adelante.
- Tecnología Digital Laser
- Velocidad de impresión/copiado y escaneo simple: 50 ppm en tamaño de página carta o superior.
- Funciones mínimas: Copiado, Impresión, Escaneo.
- Tamaño mínimo de papel soportado desde el ADF y platina: Carta, A4, Oficio, o superior (pudiendo aceptarse también formato A3)
- Memória RAM: 1GB o superior.
- **Velocidad del procesador: Se podrán aceptar equipos con procesadores Dual Core de 800 MHz o superior – como tambien equipos con procesadores de un solo núcleo de 1,2 GHz o superior**
- Disco duro com capacidad estandar de 60 GB o superior.
- Bandejas de Papel
  - Estándar: una (1) unidad de 500 hojas o superior,
  - Debe Soportar como Opcional escalable: tres (3) Unidades de 500 hojas o superior.
  - Multitarea o multipropósito: Bandeja de 100 hojas o superior
  - Alimentador Automático de Documentos: De 100 hojas o superior
  - Bandeja de Salida de papel: debe soportar como opcional finalizador engrapador con capacidad de 480 hojas o superior.
- **Tiempo de primera Impresión: menos a 10 segundos**
- **Tiempo de calentamiento: menos de 24 segundos (desde modo stand by, inactivo o espera).**
- Impresión a Doble cara: Automático
- Posibilidad estándar de Impresión directa desde memoria de almacenamiento USB.
- Lenguaje de Impresión: PCL 5e/6, PostScript
- Distribución electrónica (escaneo) a: USB, a Correo Electrónico, a Carpeta Compartida en red, servidor de archivos FTP.
- Formato de Archivo generados en la función de escaneo:
  - TIFF, JPEG, PDF (con compresión), PDF (con OCR)
  - Crecimiento o escalabilidad futura soportada: generación y distribución de PDF (encriptado o cifrado) y firma digital de archivos PDF
- La gestión de archivos digitales generados debe ser interoperables con repositorios y procesos automatizados orientados a la Gestión Digital de archivos contemplando clasificar los tipos de archivos y campos de identificación precisa.
- Velocidad de escaneo en colores (carta): 51 imágenes por minuto o superior
- Especificaciones de seguridad
  - Impresión Segura vía códigos de usuarios
  - Asignación de limites o restricciones de impresión por usuario
  - Debe soportar como opcional autenticación mediante tarjeta de proximidad compatible con HID
- Volumen de trabajo mensual: 140.000 copias o superior.
- **Rendimiento mínimo de tóner Negro de 13.000 páginas al 5% de cobertura o superior**
- Requisitos de Energía: 220 a 240V, 50/60 Hz.
- Software activo y licenciado, de monitoreo remoto del funcionamiento de cada equipo, contemplando notificaciones automáticas por medio de comunicaciones encriptadas y seguras al soporte técnico de la institución y/o la prestadora de servicios con relación a:
  - Relevamiento de uso y de contadores
  - Desperfectos técnicos menores y mayores
  - Niveles bajos de insumos o papel
  - Asistencias técnicas preventivas ante necesidad de sustitución de componentes de desgaste común
  - Remisión automática via correo electrónico de los reportes generados
  - Reporte de impresiones/copias/escaneos generados por maquinas, a solicitud del usuario responsable del control y administración del contrato.

- **TIPO 3 – MULTIFUNCIONAL LASER COLOR DE 35 PPM O SUPERIOR**

- Marca/Modelo/año de lanzamiento mundial: 2012 en adelante.
- Año de fabricación mínima 2015 en adelante.
- Tecnología Digital Laser
- Velocidad de impresión/copiado y escaneo simple: 30 ppm en tamaño de página carta o superior.
- Funciones mínimas: Copiado, Impresión, Escaneo y fax.
- Tamaño mínimo de papel soportado desde el ADF y platina: Carta, A4, Oficio, o superior (pudiendo aceptarse también formato A3)
- Panel táctil lcd de 3 pulgadas, o superior.
- Memória RAM: 1GB o superior.
- Bandejas de Papel:
  - Estándar: una (1) unidad de 530 hojas o superior,
  - Debe Soportar como Opcional: una (1) Unidad de 530 hojas o superior.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de la U.O.C.

- Multitarea o multipropósito: Bandeja de 100 hojas o superior
- Alimentador Automático de Documentos: De 50 hojas o superior

- Puertos de conectividad: USB 2.0 / ethernet 10/100/1000 base-tx
- **Tiempo de primera Impresión: menos a 10 segundos**
- **Tiempo de calentamiento: menos de 21 segundos (desde modo stand by, inactivo o espera).**
- Impresión a Doble cara: Automático
- Posibilidad estándar de Impresión directa desde memoria de almacenamiento USB.
- Lenguaje de Impresión: PCL 5e/6, PostScript
- Distribución electrónica (escaneo) a: USB, a Correo Electrónico, a Carpeta Compartida en red, servidor de archivos FTP.
- Formato de Archivo generados en la función de escaneo:
  - TIFF, JPEG, PDF (con compresión), PDF (con OCR)
  - Crecimiento o escalabilidad futura soportada: generación y distribución de PDF (encriptado o cifrado) y firma digital de archivos PDF
- Módulo de fax estándar
- Especificaciones de seguridad
  - Impresión Segura vía códigos de usuarios
  - Asignación de limites o restricciones de impresión por usuario
  - Debe soportar como opcional autenticación mediante tarjeta de proximidad compatible con HID
- Volumen de trabajo mensual: 80.000 copias o superior.
- **Rendimiento mínimo de tóner Negro de 14.000 páginas al 5% de cobertura o superior**
- **Rendimiento mínimo de tóner Cyan, Magenta y Amarillo de 10.000 copias al 5% de cobertura o superior.**
- Requisitos de Energía: 220 a 240V, 50/60 Hz.
- Software activo y licenciado, de monitoreo remoto del funcionamiento de cada equipo, contemplando notificaciones automáticas por medio de comunicaciones encriptados y seguras al soporte técnico de la institución y/o la prestadora de servicios con relación a:
  - Relevamiento de uso y de contadores
  - Desperfectos técnicos menores y mayores
  - Niveles bajos de insumos o papel
  - Asistencias técnicas preventivas ante necesidad de sustitución de componentes de desgaste común
  - Remisión automática vía correo electrónico de los reportes generados
  - Reporte de impresiones/copias/escaneos generados por maquinas, a solicitud del usuario responsable del control y administración del contrato.

Finalmente, se ha realizado una modificación en el sistema de las fechas de tope de consultas y apertura de sobres, a modo de dar mayores oportunidades a los oferentes de adecuar sus ofertas a las nuevas adendas publicadas.

Abog. RODRIGO IRALA
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Relaciones Exteriores